

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad de Psicología, celebrada el 25 de junio de 2013.

En Granada, siendo las nueve treinta horas del día veinticinco de junio del año dos mil trece, bajo la presidencia del Sra. Decana Dña. Francisca Expósito, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne en segunda convocatoria la Junta de Facultad de Psicología de la Universidad de Granada en la Sala de Grados, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo nº 1 y con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Información del equipo decanal.
3. Ratificación de los acuerdos adoptados en la Comisión de Gobierno.
4. Aprobación, si procede, del Reglamento de Prácticas Externas de los Grados de Psicología y de Logopedia.
5. Aprobación, si procede, del Reglamento del Trabajo Fin de Grado de los Grados de Psicología y Logopedia.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de adaptación de los estudios de la Diplomatura de Logopedia.
7. Aprobación, si procede, de los horarios y calendario de exámenes para el próximo curso académico 2013-14.
8. Información de las primeras acciones derivadas del Plan Estratégico de la Facultad de Psicología.
9. Aprobación, si procede, del presupuesto para el año 2013.
10. Aprobación, si procede, de adaptaciones y cambios en la normativa interna del Centro sobre cuestiones relativas a los estudios de Licenciatura y Grado.
11. Aprobación, si procede, del uso de espacios comunes de la Facultad y Biblioteca.
12. Aprobación, si procede, del uso de las instalaciones del CIMCYC (para seminarios y/o salas de conferencias), en docencia de másteres.
13. Debate y aprobación, si procede, de peticiones/acciones para obtener los recursos necesarios para el Prácticum.
14. Aprobación, si procede, del horario de verano y de la fecha de celebración de la Festividad del Patrón de la Facultad para el próximo curso académico.
15. Ruegos y preguntas.

Primer punto del orden del día.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El acta de la sesión anterior (celebrada el veinte de febrero de 2013), es aprobada por asentimiento.

Segundo punto del orden del día.-Información del equipo decanal.

La Sra. Decana, Francisca Expósito informa de los siguientes temas:

En los últimos años se viene convocando el Premio a la Excelencia Docente. Contamos en nuestra Facultad con personas muy valiosas y de reconocido prestigio entre nuestros compañeros, con suficiente prestigio como para poder optar a este premio (citando a compañeros como la profesora Rocía García Retamero, que ha recibido un premio de Investigación de Excelencia y al profesor Juan Lupiañez, que recientemente ha recibido un premio internacional por un libro publicado). Insta a la Junta de Centro que para el próximo curso académico, se plantee presentar a algunos de nuestros miembros a esta convocatoria.

A petición del sector alumnado, durante los meses de abril y mayo se han venido desarrollando por parte del equipo decanal reuniones informativas semanales con los alumnos de 3º de Grado, sobre aspectos de gran interés para ellos (normativa de Prácticum, TFG, normas de permanencia, libre configuración,...).

Recientemente se ha entrevistado con el responsable de Centro de Lenguas Modernas para que se pueda llevar a cabo un curso en nuestra facultad, a precio razonable (subvencionado por el Vicerrectorado de Grado y Posgrado), para aquellos alumnos que necesitarán examinarse del B1 para obtener su título de Grado.

Hemos recibido la evaluación de Contrato Programa y la valoración es altamente positiva, ya que hemos llegado a la máxima puntuación (el 100% de su cumplimiento). Agradece a Antonio Maldonado y su equipo todo el trabajo realizado y su buen hacer.

Tercer punto del orden del día.- Ratificación de los acuerdos adoptados en la Comisión de Gobierno.

La Sra. Decana informa de tres acuerdos que aprobó la Comisión de Gobierno por razones de urgencia:

- Autoinforme de Seguimiento de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación de Psicología y Logopedia (aprobado en Comisión de Gobierno el 7 de marzo).
- Propuesta para el XXI Programa de Apoyo a la Docencia Práctica (aprobada en Comisión de Gobierno el 9 de abril).
- Propuesta de los objetivos del contrato-programa para el año 2013 (aprobada en Comisión de Gobierno el 10 de junio).

Se aprueban por asentimiento.

Cuarto punto del orden del día.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Prácticas Externas de los Grados de Psicología y de Logopedia.

La vicedecana de Prácticas Externas, Pepy Ruiz, comienza agradeciendo el trabajo realizado por la Comisión de Prácticas Externas. Este ha consistido fundamentalmente, en adaptar el Reglamento

del Prácticum de la Licenciatura de Psicología a las necesidades del Grado de Psicología y Logopedia.

Expone brevemente algunas de las nuevas características de los Reglamentos del Grado de Logopedia y el Grado de Psicología, recogidas en los documentos consensuados (ver Anexo 2).

Se hacen las siguientes matizaciones en el punto 6 (Acceso a las Prácticas Externas) para mejorar la propuesta presentada:

El párrafo:

"2. (P) Nota media del expediente académico en la totalidad de las asignaturas superadas hasta ese momento, atendiendo a la siguiente asignación de valores a las distintas calificaciones: Aprobado (1) Notable (2), Sobresaliente (3), Matrícula de Honor (4)".

Quedaría así:

"2. (P) Nota media del expediente académico (sobre 10) en la totalidad de las asignaturas superadas hasta ese momento".

Y el siguiente párrafo:

"Finalizado el plazo de preinscripción, la Comisión de Prácticas Externas estudiará las solicitudes y publicará un listado con los estudiantes admitidos y, a efectos de establecer el orden de prioridad para la asignación de plazas, el listado figurará ordenado de acuerdo con los siguientes criterios:"

Quedaría así:

"Finalizado el plazo de preinscripción, la Comisión de Prácticas Externas estudiará las solicitudes y publicará un listado con los estudiantes admitidos y, a efectos de establecer el orden de prioridad para la asignación de plazas, el listado figurará ordenado de acuerdo con la fórmula de cómputo anteriormente descrita."

Tras el debate, se pasa a votación. El Reglamento de Prácticas Externas de los Grados de Psicología y Logopedia, con estas dos matizaciones, es aprobado por 36 votos a favor, 1 abstención y 0 en contra.

Quinto punto del orden del día.-Aprobación, si procede, del Reglamento del Trabajo Fin de Grado de los Grados de Psicología y Logopedia.

El Coordinador del Grado de Psicología, Ignacio Morón, presenta una propuesta de las directrices de la Facultad de Psicología, consensuada por la Comisión de Docencia, complementarias a las directrices de la UGR sobre el TFG (ver Anexo 3).

Tras un amplio debate, se acuerda:

- La conveniencia de la modificación del Verifica.
- La Facultad ofertará un 20% más de trabajos que alumnos preinscritos en el TFG, siendo de este 20% un 10% sobre el total destinado a la opción de trabajos Autogestionados.
- En la lista de alumnos admitidos en el TFG, el orden se generará, además de lo recogido en el propuesta de la Comisión, teniéndose en cuenta si el alumno ha recibido y/o solicitado una beca de iniciación a la investigación. La COA valorará otros criterios que el alumno/a pueda aportar, como:

- Comunicaciones a congresos en la que haya participado el alumno
- Colaboración en artículos de investigación
- Posibles cartas de recomendación que pueda tener el alumno.

En caso de empate, se tendrán en cuenta el número de créditos cursados. Si persiste el empate, el orden final se determinará por sorteo.

- Si el alumno/a reúne los requisitos exigidos, podrá matricularse en Febrero y elegir TFG que queden libres.
- Los TFG propuestos por los departamentos tendrán uno de los siguientes formatos: (1) Revisiones sistemáticas, meta-análisis y diseños de programas, (2) Investigación correlacional/no experimental, (3) Diseños cuasi-experimentales, (4) Diseños experimentales
- La tipología de los TFG debe estar adscrita dentro de una trayectoria curricular.
- Un profesor solo puede dirigir como máximo 4 TFG.

La propuesta de la Comisión, con los cambios recogidos, es aprobada por 42 votos a favor, 4 abstenciones y 0 en contra.

Sexto punto del orden del día.- Aprobación, si procede, de la propuesta de adaptación de los estudios de la Diplomatura de Logopedia.

El Coordinador del Grado de Logopedia, Jorge Jiménez, informa que las universidades de Málaga y Granada han acordado conjuntamente el diseño y elaboración de la estructura básica del curso de adaptación al Grado en Logopedia, que será único en todo el territorio andaluz.

Este curso de adaptación al Grado en Logopedia para Diplomados en Logopedia pretende completar el desarrollo de las competencias que han de acreditar los Graduados en Logopedia y que no han podido ser acreditadas por los diplomados en Logopedia al no haber cursado las materias a las que están asociadas.

El curso de adaptación al Grado tendrá una estructura de 36 créditos ECTS, más los correspondientes créditos del Trabajo Fin de Grado. Los 36 créditos se repartirán en los siguientes módulos:

- Formación Básica: 9 créditos
- Evaluación y Diagnóstico en Logopedia: 9 créditos
- Intervención Logopédica: 9 créditos
- Oferta específica por cada universidad: 9 créditos

Se trata de un curso de Enseñanzas Propias.

Toda la información se recoge en el Anexo 4.

Tras su debate, se pasa a votación. El resultado de la votación es:

23 votos a favor, 9 votos en contra y 6 abstenciones.

Por lo que queda aprobada la propuesta del curso de adaptación de los estudios de la Diplomatura de Logopedia.

Séptimo punto del orden del día.- Aprobación, si procede, de los horarios y calendario de exámenes para el próximo curso académico 2013-14.

El Vicedecano de Ordenación Académica, Luis Manuel Lozano, presenta la propuesta de horarios y exámenes para el curso 2013-2014 (Anexo 5).

Esta propuesta es aprobada por 24 votos a favor, 1 abstención y 0 en contra.

Octavo punto del orden del día.- Información de las primeras acciones derivadas del Plan Estratégico de la Facultad de Psicología.

La Sra. Decana, Francisca Expósito, informa que como parte del Plan Estratégico a mitad de abril se puso en marcha una medida destinada a recabar las opiniones y sugerencias de los miembros de la Facultad con la esperanza de poder mejorar cada día nuestra Facultad. Para ello se situó un buzón de opiniones/sugerencias junto a Conserjería, así como el buzón habilitado para dicho fin en nuestra página web.

Las peticiones/sugerencias están organizadas en diferentes ámbitos, tales como:

Docencia:

- Establecer un servicio de evaluación de la actuación docente del profesorado.
- El Grado en Logopedia, que se imparta en turno de mañana.

Prácticum:

- Contar con más prácticas tanto dentro de la facultad como en el CIMCYC.

Infraestructura:

- Sala de descanso (en la Facultad o en el CIMCYC).
- Mejorar la calidad de la comida de la cafetería de la facultad
- Bajar los precios del servicio de reprografía.

Otros:

- Máquina de café en la facultad.
- Implementar un sistema de reserva de aulas a través de una web más ágil.

Se han analizado las distintas peticiones y sugerencias y las distintas comisiones existentes, en septiembre, procederán a abordarlas para darles respuesta.

Noveno punto del orden del día.- Aprobación, si procede, del presupuesto para el año 2013.

El vicedecano de Asuntos Económicos, Antonio Cándido, presenta el presupuesto económico para el año 2013 (ver Anexo 6). Informa que, a para ser más operativos, ha dividido las partidas de Prácticum/Prácticas Externas y Actividades Culturales.

El presupuesto presentado es aprobado por 31 votos a favor, 0 Abstenciones y 0 en contra.

Décimo punto del orden del día.- Aprobación, si procede, de adaptaciones y cambios en la normativa interna del Centro sobre cuestiones relativas a los estudios de Licenciatura y Grado.

En este punto, se tratan tres cuestiones: la compensación curricular en la Licenciatura de Psicología, los exámenes de incidencias en el Grado, y el traslado de Expediente en Grado.

I. Compensación curricular:

La Secretaría de la Facultad, Humbelina Robles, expone la situación actual de muchos alumnos que han agotado o están a punto de agotar las convocatorias de examen, y por una asignatura, tendrán que cambiarse al Grado. Recientemente se ha aprobado la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR para los Grados. Por ello, propone adaptar –en la medida de lo posible- la normativa que actualmente existe para la Licenciatura, a la normativa de Grado. Concretamente la propuesta de compensación curricular para la Licenciatura es la siguiente:

1. Podrán solicitar la compensación curricular los estudiantes que tengan superado el 94% de la carga lectiva (es decir, haber superado 294 créditos) para finalizar los estudios de la titulación de Licenciado/a en Psicología, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Estar matriculado en la asignatura objeto de la compensación curricular.
- b) Haber cursado al menos el 60% del plan de estudios de su titulación en la Universidad de Granada.
- c) Haber agotado, al menos, cuatro convocatorias.
- d) El número de créditos de la asignatura a compensar no podrá exceder el 5% de la carga lectiva total del Título.
- e) Que se cumpla una de las dos siguientes condiciones:
 - Haber obtenido en una de las convocatorias de la asignatura cuya compensación se solicita una calificación final igual o superior a 3 puntos sobre 10, o
 - Haber superado al menos 9 créditos entre las asignaturas optativas del área de conocimiento a la que está adscrita la asignatura cuya compensación se solicita.

2. La solicitud de compensación curricular debe ser tratada como un procedimiento de equivalencia, quedando, por tanto, al margen del cómputo de convocatorias, pudiendo ser instada por el estudiante con independencia de que tengan agotadas las seis convocatorias previstas para una asignatura, en cuyo caso no se requerirá el cumplimiento de lo dispuesto en el apartado a) del punto primero del presente artículo.

La propuesta se pasa a votación. Es aprobada por 27 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

II. Concreción de la solicitud del examen de incidencias:

Se propone que el alumno/a que no pueda presentarse al examen oficial de una asignatura, para optar al examen de incidencias presente al Director del Departamento al que pertenece dicha materia una solicitud de examen justificando los motivos por los que no ha podido presentarse (tal como recoge la normativa actual de Evaluación y Exámenes de la UGR). Esta solicitud se realizará en el plazo de 15 días tras la celebración del examen oficial.

La propuesta es aprobada por 30 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

III. El traslado de expediente en Grado.

La vicedecana de Alumnos, Mari Carmen Mesa, propone que los criterios para aceptar un traslado de expediente a nuestra facultad, sea lo más parecido a los criterios que hemos utilizado en la Licenciatura de Psicología. Por todo ello, se propone que para aceptar la solicitud de traslado de expediente el alumno/a tenga aprobados:

- 60 créditos de formación básica y
- 60 créditos de formación obligatoria.

La propuesta es aprobada por 28 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Undécimo punto del orden del día.- Aprobación, si procede, del uso de espacios comunes de la Facultad y Biblioteca.

El vicedecano de Infraestructura, Antonio Cándido, informa de los nuevos espacios que han quedado liberados a raíz del traslado de los laboratorios al edificio del CIMCYC y la remodelación de dichos espacios.

Se propone el siguiente uso para los nuevos espacios:

- Sala anecoica: Para profesores transeúntes y profesores Erasmus.
- Laboratorio de prácticas (el laboratorio que tiene puerta con salida de emergencia). Se propone como sala multiusos (la puerta de salida debe quedar siempre despejada).
- Antiguo laboratorio de Psicofisiología: Se propone como Sala de Informática nº 4 (con 41 puntos de red, sistema de encimera y una península).
- Seminario L: Estaba siendo utilizado por alumnos de posgrado. Se propone que siga siendo para alumnos de posgrado.
- Seminario M: Seminario para pequeñas reuniones (con material audiovisual).
- Despacho que hay junto a la sala anecoica. Era un despacho para profesores. Se propone que sea un despacho para el profesorado de Logopedia.
- Despacho de la Administración del Departamento de Psicobiología: Se propone que pase a ser un despacho para el profesorado de Logopedia.

- Despacho en la planta baja (dividido actualmente con una pared de pladur): Se propone que pase a ser un despacho para los becarios ECTS.
- Sala de informática nº 3: Seguiría igual.
- Dado que los bajos del edificio de la Biblioteca no son aptos para actividades laborales se propone que:
 - Cada departamento tenga un espacio para el almacenamiento de material sensible.
 - Se habilitará uno de los almacenes para el uso de la Biblioteca.
- El laboratorio del sueño: Dado que tiene un cuarto de baño, se propone dejar la ducha para el uso del personal que así lo solicite (profesorado/PAS que suban en bicicleta y necesiten hacer uso de estas dependencias).

Esta propuesta es aprobada por 25 votos a favor, 1 abstención y 0 en contra.

La directora de la Biblioteca de Psicología, Camila Molina, agradece la liberación de espacio para el uso de la Biblioteca.

Informa además, que este verano se va a acometer las obras en la Biblioteca. Dado los problemas de ruido que existen actualmente, en una primera fase –que se llevará a cabo durante el mes de agosto- se va a proceder a acristalar la zona de la escalera. El año próximo se continuará con el hall de la parte de abajo. Las obras corren a cargo del presupuesto de la Biblioteca.

Duodécimo punto del orden del día.- Aprobación, si procede, del uso de las instalaciones del CIMCYC (para seminarios y/o salas de conferencias), en docencia de másteres.

El Coordinador del CIMCYC, Andrés Catena, propone que las instalaciones del centro CIMCYC puedan ser usadas para la docencia de másteres.

La Junta aprueba la propuesta por asentimiento.

Décimo tercer punto del orden del día.- Debate y aprobación, si procede, de peticiones/acciones para obtener los recursos necesarios para el Prácticum.

La vicedecana de Prácticas Externas, Pepy Ruiz, informa sobre cómo nos financiamos en Psicología. Las fuentes de financiación durante el curso 2012-2013, han sido:

- Presupuesto Facultad: 6000 euros (el vicedecano de Infraestructura, Antonio Cándido, interviene para especificar que para este curso, esta partida puede ascender a 7000 euros).
- Centro de Promoción de Empleo y Prácticas:
 - 1000 euros para las Jornadas de Orientación y Salidas Profesionales de Psicología
 - 1000 euros para las Jornadas de Orientación y Salidas Profesionales de Logopedia
 - 500 euros para Taller de autoempleo

- 480 euros Plan de Formación interna: 1 becario -4 meses y 20 horas- (subvenciona la mitad).

- Además, se han solicitado los siguientes Proyectos de Innovación Docente para el curso 2013-14:

- Proyecto de Innovación Docente; 13-199: *Canal Practicum-Innova: Generación de recursos docentes multimedia para el aprendizaje de competencias transversales profesionales en Psicología*. Presupuesto: 5100 euros.
- Proyecto de Innovación Docente 13-58: *Orientación hacia el autoempleo como salida profesional en Logopedia*. Presupuesto: 5000 euros.
- Proyecto de innovación docente 13-185: *Fomento de la participación y el acceso de los estudiantes de Grado de Psicología y de Logopedia a Prácticas Externas Curriculares en centros especializados del extranjero*. Presupuesto: 5000 euros.

Seguidamente, la Coordinadora de Prácticum, Francisca Padilla, interviene para exponer a la Junta la situación en la que nos encontramos para hacer frente a las Prácticas Externas, que en el Grado son 18 créditos. Aborda tres aspectos fundamentales:

- Los Centros colaboradores y los profesionales externos.
- A nivel académico y de gestión, la labor de los tutores y coordinadores.
- La financiación, fundamentalmente, la implicación de los profesionales externos en la formación de los alumnos y la incentivación por su colaboración.

Tras la exposición pide a la Junta que dé el visto bueno a las siguientes reivindicaciones (y estas reivindicaciones sean presentadas en el Vicerrectorado):

- Mayores contraprestaciones para los profesionales externos (por ej. acceso a las bases de datos, tests, cuenta de correo por centro,..., reuniones con ellos para hacer un estudio de necesidades).
- Que se valore este tipo de docencia y se tenga en cuenta. Por tanto, la tutorización y coordinación de las Prácticas Externas, que aparezca en el P.O.D. (y la tutorización de un alumno se establezca en un mínimo de 0.25 créditos).
- Que aumente la partida presupuestaria, que actualmente es insuficiente. Solicita que haya una financiación estable que cubra el mínimo necesario.

Se aprueba por asentimiento presentar estas reivindicaciones al Vicerrector.

Décimo cuarto punto del orden del día.- Aprobación, si procede, del horario de verano y de la fecha de celebración de la Festividad del Patrón de la Facultad para el próximo curso académico.

Se propone que la fecha de celebración de la Festividad del Patrón de la Facultad para el próximo curso académico sea el 27 de Febrero.

Se aprueba por asentimiento.

En relación al horario de verano, la administradora de la Facultad, Encarnación Atienza, informa que según Resolución de Gerencia, en agosto permanecerá cerrada la Facultad. En Julio, la jornada

laboral disminuye en 2 horas, por lo que la Facultad cerrará a las 20 h. (o hasta la hora en que termine la actividad programada con anterioridad).

Del 1 al 14 de Julio, la facultad abrirá de 7.45 a 20 h. (o hasta la hora que termine la actividad programada).

Del 15 al 31 de Julio, la facultad abrirá de 7.45 a 15.15 h.

Décimo quinto punto del orden del día.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, se levanta la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad a las 16.10 h. del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad de Psicología.

Vº Bº Decana

Secretaria

Francisca Expósito Jiménez

Humbelina Robles Ortega